

Propuestas de Educo para las elecciones catalanas 2024

Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro

Índice

Índice	2
I. Introducción.....	3
Políticas públicas a favor de la infancia y la adolescencia en Catalunya	3
Políticas globales desde Catalunya: cooperación internacional y educación.....	4
II. Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro	5
1. Bienestar y pobreza.....	5
2. Comedor escolar y espacio de mediodía	6
3. Actividades extraescolares, derecho al juego y tiempo libre	8
4. Educación y crianza de la primera infancia	10
5. Protección ante las violencias	11
6. Cooperación internacional y Educación en Emergencias.....	13
III. Referencias	16

I. Introducción

Las elecciones para la nueva legislatura en Catalunya son una renovada oportunidad para poner a la infancia y adolescencia en el lugar que les corresponde en la agenda política y social. No es una cuestión de elección, es una obligación de las administraciones públicas y gobiernos.

A pesar de que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos no siempre pueden disfrutar de ellos ni de su bienestar. Situaciones de desigualdad, pobreza y de privación material, de violencias o de desprotección pueden llevar a múltiples vulneraciones de sus derechos de manera cotidiana y a menudo poco visible. Además, sus derechos de participación y a que sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta en todas las decisiones que les afectan, demasiado a menudo, son considerados secundarios, a pesar de ser una condición necesaria para la práctica y la calidad democrática como ciudadanía.

Las decisiones políticas, en cambio, pueden establecer las normas y los mecanismos públicos para protegerles y garantizar sus derechos y bienestar y afectan a la infancia por acción u omisión. El compromiso político empieza ya en los programas electorales donde se identifican preocupaciones, se eligen prioridades y se plantean posibles medidas de política pública que se quieren impulsar.

No hay tiempo que esperar. Los análisis de los principales problemas a continuación solo subrayan, la urgencia de visibilizar y priorizar la infancia y la adolescencia como parte fundamental de la ciudadanía del presente y del modelo de sociedad del futuro.

Políticas públicas a favor de la infancia y la adolescencia en Catalunya

En Catalunya, viven más de 1,5 millones de niños, niñas y adolescentes que conviven en 1 de cada 3 hogares catalanes, representando el 18% de la ciudadanía. Si bien hay una tendencia de decrecimiento de la población infantil en Catalunya, después de Andalucía, es la comunidad autónoma donde viven más niños, niñas y adolescentes.

A pesar de ciertos avances en algunos ámbitos, la situación no es positiva: sigue creciendo el empobrecimiento y la desigualdad en la infancia y ello afecta al conjunto de sus derechos y a su buen desarrollo. Ello es debido a la falta de políticas robustas de protección social de la infancia, los efectos acumulados de la recesión del 2008 a 2013 y las políticas de austeridad, así como de la pandemia y de los efectos sociales y económicos del encarecimiento de la vida a raíz de la guerra en Ucrania.

Crisis con causas globales y consecuencias locales que siguen afectando a la infancia de manera distinta según los países y sus políticas y que, tanto en Catalunya como en el conjunto

de España, conllevan que la infancia y adolescencia siga siendo el colectivo con mayor riesgo de pobreza desde hace años.

Así las cosas, en Catalunya tenemos un 27% de los niños, niñas y adolescentes viviendo en hogares por debajo del umbral de la pobreza y en el conjunto de España con un 28%, se sitúa como el país de la UE con la tasa más alta de pobreza infantil, realidad que condiciona muy negativamente el ejercicio de todos sus derechos.

Políticas globales desde Catalunya: cooperación internacional y educación

La situación mundial tampoco es globalmente positiva: el mundo afronta escenarios muy graves de crisis humanitarias, conflictos armados y desastres naturales agravados por los impactos del cambio climático que empujan a gran parte de la población una situación de extrema fragilidad: 258 millones de personas que padecen hambre aguda en la mayor crisis alimentaria en la historia reciente. Durante 2024 las organizaciones humanitarias prevén que 181 millones de personas en 72 países del mundo recibirán ayuda humanitaria y protección, pero la escasez de fondos hizo que en 2023 sólo llegaran a menos de dos tercios de las personas que se proponían ayudar (OCHA, 2023).

En este contexto, presenciamos la cifra más elevada jamás registrada de 108 millones de personas que se han visto forzadas a desplazarse de sus hogares y necesitan protección internacional (ACNUR, 2023). Estas dolorosas realidades de emergencias y desplazamientos forzoso tienen un claro perfil infantil ya que el 41% son niños, niñas y adolescentes, muy por encima de lo que sería proporcional (representan el 30% de la población). Como nunca desde la II Guerra Mundial, hoy 43 millones de niñas, niños y adolescentes sufren desplazamiento forzoso, el doble que hace una década (UNICEF, 2023).

II. Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro

Políticas públicas a favor de la infancia y la adolescencia en Catalunya

1. Bienestar y pobreza

Un PROBLEMA enorme: 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes en pobreza

Catalunya es la segunda comunidad autónoma con más niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y exclusión social en términos absolutos: 442,000 personas (tasa AROPE, ECV, INE-Idescat, 2023). Como en el conjunto de España, la infancia catalana sigue siendo el colectivo más afectado por las situaciones de pobreza y carencia material muy por encima del conjunto de la población (8 puntos): un 32,5% de niños, niñas y adolescentes catalanes sufren carencias materiales y monetarias severas (tasa AROPE) frente a un 24,4% las personas mayores de edad.

Como es bien sabido, las condiciones del hogar y del barrio en el que nacen y/o crecen las personas en sus primeros años de vida predicen las oportunidades que tienen hoy y condicionan las que tendrán a lo largo de sus vidas. La cruda realidad de que 1 de cada 3 niñas, niños y adolescentes catalanes vive en hogares en situación de pobreza y carencia material severa dificulta su presente e hipoteca su futuro. Los gastos relacionados con la vivienda son uno de los principales factores de empobrecimiento de las familias con menores de edad, que en un 18% tienen retrasos en los pagos (hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad...), y se calcula que más del 70% de los desahucios son de familias con niñas, niños y adolescentes.

En este escenario, como recomienda la Unión Europea desde hace una década, es urgente comprometerse con la inversión en infancia para romper el ciclo de desigualdades, entre otros, aumentando lo que se destinada a prestaciones sociales de infancia y familia que, como en el conjunto de España, en Catalunya sigue lejos de la media europea, a pesar que el Parlament de Catalunya aprobó en 2020 una moción sobre pobreza infantil con el compromiso de avanzar del 0,8% hacia la media europea del 2,4% en del PNB para infancia y familias.

En este sentido, cabe señalar los trabajos iniciados por la Generalitat para elaborar una Estrategia de lucha contra la pobreza infantil en Catalunya que está previsto se presente antes de las elecciones y que es clave para situarla entre las prioridades políticas de la próxima legislatura.

5 PROPUESTAS sobre bienestar y pobreza

1. Priorizar el despliegue de la **Estrategia de lucha contra la pobreza infantil en Catalunya** desde inicio de mandato con una inversión adecuada para que logre efectivamente prevenir, atender y reducir la pobreza infantil, dentro del marco de la Garantía infantil Europea y teniendo en cuenta los trabajos iniciados en la anterior legislatura con las organizaciones especializadas, la implementación de las acciones territorializadas a medio y largo plazo y la evaluación de sus avances e impactos en base a evidencias.
2. Fortalecer las **políticas de rentas que benefician a la infancia** porque actualmente de los más de 400.000 niños, niñas y adolescentes catalanes en situación de pobreza, una cuarta parte no reciben ni el Ingreso Mínimo Vital estatal ni la Renda Garantida de Ciudadanía catalana. (Síndic de Greuges, 2024). Hay que cambiar la ponderación del hecho de tener hijos e hijas menores de edad a cargo en el importe y en el acceso a prestaciones, así como facilitar los trámites y reducir la burocratización también de las ayudas a actividades y servicios específicos de comedor, verano o extraescolares.
3. **Fortalecer las capacidades de prevención y atención de los servicios sociales** municipales en la acción social con las familias, comunitaria y especializada en infancia, así como también puntos de asesoramiento en vivienda y mediación ante riesgo de desahucio, de energía y de tramitaciones de ayudas, a través del refuerzo de los contratos-programa.
4. Financiar adecuadamente el crecimiento del **parque público de vivienda asequible** y priorizar el acceso de las familias con hijos e hijas menores de edad a cargo en función de la renta familiar disponible, así como dotar de viviendas suficientes las **mesas de emergencia social** para poder garantizar una **alternativa habitacional** a todas las familias con niños y niñas en riesgo de desahucio o que residan en infraviviendas.
5. Garantizar que efectivamente a los hogares donde habitan familias con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social no se les cortan los suministros básicos en los hogares de agua, luz y gas. Avanzar en una **normativa que obligue a activar proactivamente bonos sociales y precios reducidos** para dichas circunstancias.

2. Comedor escolar y espacio de mediodía

Un PROBLEMA básico: casi la mitad de los niños y niñas no van al comedor escolar y sólo el 20% de los institutos tienen servicio

En Catalunya un 54% del alumnado se queda a comer en el colegio, una cifra mejor que en el conjunto de España donde no alcanzan la mitad (45%), pero lejos de ser un servicio universal y gratuito deseable. Si bien prácticamente todas las escuelas públicas de primaria en Catalunya tienen comedor (un 97%), no todos tienen con cocina propia, es clave señalar que sólo un 20% de los institutos de secundaria actualmente ofrecen este servicio, sin asegurar la continuidad de las becas de comedor en el paso a secundaria de niños y niñas que la recibían en primaria.

Por otro lado, a pesar de que el precio es la principal barrera que encuentran las familias y de que cerca de un 6% de la infancia en Catalunya no puede permitirse comer carne o proteína al menos cada dos días, actualmente solo un 13% de alumnado recibe algún tipo de beca, el curso pasado, 100.000 niños y niñas solicitantes se han quedado sin beca y prácticamente la mitad de las que se otorgan cubren el 70% y deja a las familias en una situación de no poder asumir el 30% restante.

Catalunya es la comunidad autónoma con el precio de menú más caro (con el aumento de los dos últimos cursos) que alcanza los 6,91€/día (el doble que Canarias). Esto supone que una familia tenga que asumir un gasto de más de 1.200 euros por hijo o hija cada curso escolar para acceder al comedor.

El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil y es una garantía para la alimentación infantil, además de constituir una política palanca para la equidad educativa y reducir el absentismo escolar en las tardes. Para Educo, el comedor escolar es un enclave de derechos porque además de asegurar una alimentación saludable para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, permite desarrollar buenos hábitos, compartir tiempo y participar en actividades educativas compartidas en un espacio protegido. Además, es un medio importante de conciliación familiar.

Es necesario redefinir el comedor escolar desde una óptica más integral donde, el tiempo del mediodía se convierta en un espacio que garantice el derecho a la educación, a la salud, la protección y la equidad educativa. El espacio del mediodía y el comedor escolar son parte de la jornada educativa y debe integrarse en el proyecto educativo de centro para darle mayor coherencia y apoyos públicos.

En este contexto, cabe señalar avances positivos de la Generalitat de Catalunya (Departament d'Educació) respecto a las becas comedor: en primer lugar, el presupuesto ya tiene una partida abierta y ello asegura financiación (siempre que se cumplan los requisitos); en segundo lugar, la convocatoria ya no se limita a un periodo y se puede solicitar beca durante todo el curso escolar; en tercer lugar, hay más niños y niñas que acceden a la beca del 100% gracias al cambio en los criterios; y finalmente, más niños y niñas con discapacidades acceden a las ayudas (ya no se exige una discapacidad del 60%, sino del 33%). Todo ello ha supuesto un importante incremento (del 54% desde 2016) de los niños y niñas que reciben beca comedor en Catalunya (Síndic Greuges 2024).

6 PROPUESTAS sobre comedor escolar y espacio de mediodía

1. Seguir avanzando **progresivamente hacia el comedor escolar universal y gratuito como parte del derecho a la educación** a partir de su reconocimiento como derecho subjetivo esencial que mejora la equidad educativa y la alimentación y desarrollo saludables de la infancia y adolescencia en escuelas e institutos como entornos educativos protectores, como ya tienen consolidado en otros países europeos.
2. Ampliar **la beca del 100% a los niños y niñas en situación de pobreza acompañando a las familias** para que conozcan y accedan con facilidad a las becas de comedor escolar, acelerando su tramitación, resolución y renovación automática, así como su pago en tiempo e informar adecuadamente a las familias. Eliminar el criterio de deudas o impagos

de la familia a la administración pública como motivo de exclusión que penaliza el derecho a la alimentación a la infancia más vulnerable.

3. Aprobar el **Decreto de comedores escolares para que sean educativos, inclusivos, saludables, sostenibles y justos** haciendo posible diversas formas de gestión, incluyendo a través de las asociaciones de familias del alumnado (FA) e incluir en papel y corresponsabilidad del servicio en la lucha contra el malbaratamiento alimentario y la reducción de plásticos y residuos en el comedor.
4. Poner en marcha un **plan para espacios de alimentación en los institutos públicos** para asegurar que los y las adolescentes pueden acceder a un menú saludable (, que pueden solicitar beca comedor y que tienen también opción de calentar la comida de casa todos los mediodías, como en el caso de la ciudad de Barcelona donde en todos los institutos públicos ya se han habilitado espacios de alimentación.
5. Llevar a cabo un **plan de comedores escolares para las 58 escuelas públicas de primaria** en Catalunya que aún no tienen servicio de comedor y asegurar cocina propia adecuada.
6. Asegurar la **calidad del servicio con una alimentación saludable** garantizando que los menús sigan los criterios de la Agencia de Salut de Catalunya y tender a la incorporación de los criterios de alimentación sostenible sin encarecer el precio (productos de proximidad, temporada y/o ecológico, y menos proteína animal y ultraprocesados). Mantener una comunicación fluida con las familias para la valoración y mejoras del servicio.
7. Garantizar la **calidad educativa del espacio del mediodía** con la formación en resolución de conflictos y convivencia de los equipos de monitores alineada con el plan de convivencia del centro, con la figura del COCOBE (coordinador de convivencia, coeducación y bienestar) y con el equipo docente, dotando de mayores recursos de educación inclusiva para atender adecuadamente los niños y niñas con necesidades especiales para que puedan acceder al servicio en condiciones.

3. Actividades extraescolares, derecho al juego y tiempo libre

Un PROBLEMA de equidad: desigualdades educativas, deportivas y culturales en el tiempo libre

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al juego y a las actividades en el tiempo libre y a participar en la vida cultural que son fundamentales para su bienestar y desarrollo físico, mental y social. Para ello, debemos asegurarles entornos sanos y seguros que permitan disfrutar de oportunidades de participar de la vida comunitaria y social de sus pueblos, sus barrios y sus ciudades, desde los primeros años de vida. Por ello, cuando hablamos del derecho ampliado a la educación, cabe incluir las oportunidades educativas, deportivas y culturales más allá del tiempo escolar y el ámbito de la educación formal que tienen un alto

valor educativo y de aprendizajes, en especial, relativos a habilidades sociales los niños, niñas y adolescentes.

En Catalunya solo 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes (3-14 años) tiene hábitos saludables en el tiempo libre y un estilo activo de ocio con una hora al día de deporte o juego en el parque como recomienda la OMS (Enquesta de salut de Catalunya, 2022). A pesar de su reconocida relevancia educativa, las actividades en el tiempo libre (educativas, deportivas, culturales y de idiomas) son un terreno poco articulado de las políticas públicas, y se dan en condiciones de desigualdad.

En este sentido, el gasto en actividades extraescolares de los hogares en España con rentas altas multiplica por cinco al gasto de los hogares con rentas bajas (EsadePol, 2023). Y en Catalunya, se confirma las inequidades en las actividades extraescolares con 140.000 niñas, niños y adolescentes que no hacen ninguna debido, la gran mayoría (77%), a su precio: en concreto mientras 9 de cada 10 de clase alta hacen extraescolares, no llegan a 7 de 10 entre la infancia más vulnerable y participan casi exclusivamente a las deportivas (Educació 360, 2023). Y, en cuanto al verano, 2 de cada 3 de niños, niñas y adolescentes catalanes (64%) no han participado en actividades de ocio durante las vacaciones escolares.

La Generalitat de Catalunya tiene competencias para desarrollar un marco normativo, de financiamiento para liderar una gobernanza en la línea de educación a tiempo completo, en colaboración con los municipios y respetando su autonomía local y contando con el rico tejido de entidades sociales, culturales y deportivas enraizadas en el territorio.

3 PROPUESTAS sobre extraescolares, juego y tiempo libre

1. Impulsar una **estrategia catalana para extraescolares, juego y tiempo libre** con un marco de criterios compartidos, gobernanza y financiación para avanzar en la garantía de un mínimo de **actividades de tardes con extraescolares diversas, de calidad y asequibles para toda la infancia y adolescencia** (de los 6 a los 16 años), entre otros, con un sistema de becas, bonificaciones o gratuidad para acceder en igualdad de oportunidades y escuchando sus intereses y teniendo en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes.
2. Reforzar los **programas educativos, de ocio y tiempo libre durante todo el verano y otras vacaciones escolares** apoyando a los municipios y su ecosistema educativo (AFA, entidades sociales, culturales y deportivas, equipamientos escolares, culturales, etc.) con recursos para promover y garantizar el disfrute de actividades y una **comida saludable al día en un entorno educativo** de ocio y también compensen la pérdida de aprendizajes durante casi tres meses. La promoción de la participación activa y el protagonismo infantil y adolescente en estos espacios es fundamental.
3. Fomentar la transformación y los usos del **espacio público para el juego y el encuentro de las niñas, niños y adolescentes** para que sea inclusivo, jugable y saludable para su desarrollo físico, mental y social y que se diseñe con co-creación con ellos y quienes cuidan de ellos. Priorizar campañas de salud comunitaria de promoción del juego compartido al aire libre y financiación extraordinaria en los barrios más desfavorecidos para la infancia

en situación de pobreza que es la que menos juega y hace actividad física-deportiva al aire libre.

4. Educación y crianza de la primera infancia

Un pequeño gran PROBLEMA: desigualdades tempranas, inversión social y apoyos a la crianza

En Catalunya viven cerca de 180.000 bebés, niñas y niños menores de 3 años, y si atendemos a toda la etapa de la primera infancia (hasta los 6 años) las cifras ascienden hasta 380.000 niñas y niños. Este es el período vital más crítico para el desarrollo presente y futuro y el más estratégico en términos de inversión social y prioridad política para compensar desigualdades de partida y romper el ciclo de desventajas. A pesar de todas las evidencias que nos confirman la relevancia de la primera infancia, las medidas y políticas públicas actuales se limitan casi exclusivamente al ámbito de la educación formal y de la pediatría, donde los recursos son, además, insuficientes.

La tasa de escolarización de menores de 3 años en Catalunya fue del 43,9% en el curso 2022-23 y la mayoría van a una escuela infantil pública (casi 7 de cada 10). Si bien el incremento de plazas públicas en los últimos años ha supuesto una importante mejora de las tasas de escolarización, la oferta aún es insuficiente y no garantiza un acceso en condiciones de equidad, lo que provoca que siga habiendo grupos tradicionalmente ausentes: aún quedan fuera muchas niñas y niños en situación de vulnerabilidad social y económica, y especialmente, niñas y niños de nacionalidad extranjera, que acuden hasta 4 veces menos a la escuela infantil que los autóctonos (Síndic de Greuges, 2024).

La educación infantil de primer ciclo es la puerta de entrada al sistema educativo, y estos años suponen un periodo esencial para sentar las bases del lenguaje, los vínculos, los aprendizajes y el bienestar a lo largo de toda la vida, y por ello es necesario seguir avanzando hacia la universalización y gratuidad de esta etapa educativa, al mismo tiempo que se promueve la diversificación de servicios de apoyo a la crianza adaptados a las necesidades de la infancia y de las familias (de conciliación, de atención temprana, de apoyos a los cuidados en comunidad, etc.) en el marco de una política pública integral con apoyos y programas de educación y crianza de calidad, asequibles y adecuados para los primeros años de vida, que sea capaz de contribuir a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y la soledad de muchas maternidades.

La Generalitat de Catalunya ha realizado avances respecto a la gratuidad de la escolarización en el último curso del ciclo (I2) en las escuelas infantiles públicas, pero se trata de una medida incompleta porque no cubre el servicio de comedor ni garantiza que se priorice a la infancia más vulnerable, como establece la LOMLOE.

5 PROPUESTAS sobre educación y crianza de la primera infancia

1. Diseñar un **plan integral para la primera infancia en Catalunya** que articule una política pública catalana para la etapa estratégica de la primera infancia y, en especial, de los primeros 1000 días de vida orientada a la igualdad de oportunidades y al fortalecimiento de apoyos y servicios públicos de educación y crianza de calidad, asequibles y adecuados.

para prevenir y reducir desigualdades educativas, sociales y de género, así como la promoción del buen trato desde la primera infancia.

2. Seguir **aumentando las plazas públicas de educación infantil** de primer ciclo y garantizar la **prioridad de acceso con criterios de equidad**, evitando la segregación escolar. Entre otros, con medidas para movilizar la demanda de las familias tradicionalmente ausentes y cuyos hijos e hijas son a quienes más podrían beneficiarse de la escolarización temprana; y con la revisión de los actuales criterios de acceso para que se garantice el acceso de todas aquellas familias en situación de vulnerabilidad social y económica.
3. Poner en marcha mecanismos para **garantizar que los niños y niñas pequeños en situación de vulnerabilidad social tengan asegurada una plaza gratuita** y de calidad, incluyendo el servicio de comedor, en escuelas infantiles públicas.
4. Avanzar, mientras se extiende progresivamente la gratuidad con equidad en toda la etapa 0-3, en los **precios públicos asequibles tanto de la escolarización como de la alimentación en los tres cursos** de las escuelas infantiles públicas, ya sea con tarificación social, las bonificaciones y/o becas comedor, a partir de la corresponsabilidad en la financiación entre administraciones.
5. Garantizar las figuras de COCOBE (Coordinador de coeducación, convivencia y bienestar) en las escuelas infantiles, aumentar los recursos de **educación inclusiva para la prevención, detección y atención temprana precoz**, y mejorar la coordinación de los diversos profesionales y sistemas implicados (Equipos de atención psicopedagógica, Centros de desarrollo infantil y atención precoz, escuelas 0-3 y de infantil y primaria, pediatría, servicios sociales ...) para garantizar el acompañamiento adecuado y personalizado a las niñas y niños pequeños con necesidades educativas especiales (NESE-A) y a sus familias, contando con su participación.

5. Protección ante las violencias

Un PROBLEMA arraigado: violencias contra la infancia, silenciadas y en aumento

La violencia sobre niñas, niños y adolescentes es un problema grave de salud pública que puede comportar graves consecuencias para la salud física y mental, el desarrollo de la personalidad y la dignidad de la infancia. Se trata de una realidad muy extendida, con diversas causas, y efectos múltiples, que se da en todo tipo de contextos y, generalmente, de manera oculta, como reconoce la LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia contra la violencia). Hoy sabemos que los entornos que se suelen considerar, en principio, seguros para niñas, niños y adolescentes, como es principalmente los contextos familiar, escolar y de ocio son donde más casos se dan de violencia.

En Catalunya las situaciones de violencia escolar están muy extendidas con un 64% del alumnado que ha sido víctima en alguna ocasión, y la incidencia del acoso escolar entre alumnado de primaria y de secundaria es del 19% (más de 200.000 alumnos) (Encuesta de

convivencia escolar y seguridad de Catalunya, 2022). En el último curso escolar, se dio un aumento importante de casos atendidos con la Unidad de Apoyo al Alumnado en Situación de Violencia (USAV), pero aun así, se estima que solo atiende unos 1.500 alumnos, menos del 0,5% de los casos que se producen (Síndic de Greuges, 2024).

A raíz del despliegue de la LOPIVI, es importante destacar que la Generalitat de Catalunya ha iniciado la unificación de protocolos y la implantación de las figuras profesionales de protección de Coordinadores COCOBE (Coeducación, Convivencia y Bienestar) en los centros escolares y de Delegados o delegadas de protección en los centros deportivos y de ocio. También cabe señalar que desde hace unos años ha puesto en marcha proyectos piloto para mejorar en la atención de violencias sexuales a niñas, niños y adolescentes con el modelo barnahus que se está extendiendo.

7 PROPUESTAS sobre protección ante las violencias

1. Impulsar la **implementación de la Ley** Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia frente a violencia (LOPIVI) en la comunidad brindando los recursos económicos precisos para ello.
2. Impulsar la **participación de la infancia** como instrumento clave para trabajar la **prevención** de la violencia y generar entornos seguros.
3. Fomentar el establecimiento de **estándares de protección infantil organizacional** en el seno de las administraciones, centros educativos y entidades en contacto con niñas, niños y adolescentes.
4. Generar entornos educativos seguros asegurando el **buen funcionamiento de las figuras de Coordinadores COCOBE (Coeducación, Convivencia y Bienestar) (en todos los centros educativos (de 0 a 18 años))**, así como en el ámbito deportivo y de ocio (Delegado o delegada de Protección) dotándolas de la formación integral y continua, del perfil adecuado, del presupuesto y la disposición horaria precisa para que, efectivamente, sean útiles para prevenir la violencia, y para detectar, visibilizar y acompañar los casos de violencias que se detectan desde los centros reforzando el programa Escuelas libres de violencias.
5. **Incrementar los recursos** y difundir en todas las escuelas e institutos y con campañas para toda la ciudadanía los **teléfonos de infancia**, tanto de denuncia, como de apoyo, reforzando la respuesta rápida y la coordinación de recursos para dar la mejor y pronta atención y acompañamiento (educativo, psicosocial, jurídico...) a partir de la escucha activa. Y seguir extendiendo el **modelo integral de atención a violencias sexuales** en la infancia y adolescencia barnahus.
6. Promover **una cultura del buen trato y de la protección con formación** en todas las entidades e instituciones en contacto con infancia y adolescencia para garantizar que los distintos profesionales tienen el conocimiento y las herramientas para contribuir a prevenir,

detectar y atender violencias contra la infancia y poner en marcha políticas de protección infantil organizacional, e impulsar municipios protectores comprometidos con la creación de espacios seguros y entornos protectores y de buen trato, entre otros, en los equipamientos y en el espacio público.

7. Mejorar en la **diagnóstico de las violencias sobre la infancia y la adolescencia poniendo en marcha una Encuesta catalana** sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes que incluya las situaciones de violencia, y permita también compartir dicho conocimiento con cada centro educativo.

Políticas globales desde Catalunya: cooperación, emergencias y educación

La ayuda al desarrollo sigue siendo una herramienta clave para paliar las necesidades humanitarias donde la infancia y adolescencia está en una situación de especial vulnerabilidad ante la pérdida de muchos de sus derechos y el riesgo de que no los recuperen durante años por el contexto de emergencias. Con el objetivo de alcanzar el 0.7% del PNB de AOD para el 2030, es crucial que los planes incluyan de manera específica la protección, el cuidado y el bienestar de la infancia y adolescencia como etapa vital y socialmente estratégica para la transformación de las causas de la pobreza y para la justicia global.

En Catalunya cabe destacar que en el reciente Plan director de cooperación al desarrollo 2023-2026 se establecen un trabajo más integrado entre desarrollo, fomento de la paz, acción humanitaria y educación global. Así mismo, se asume el compromiso de fortalecer la educación global y la acción humanitaria para que se dedique un 25% y un 10% de la AOD operativa, respectivamente.

Más allá de la educación en emergencias, la educación global (también denominada educación para el desarrollo o educación para la ciudadanía global) es una herramienta estratégica para que la ciudadanía, incluyendo la infancia y la adolescencia, comprenda y actúe ante las injusticias globales. Hacer frente a los retos globales y avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible exige contar con una ciudadanía activa, comprometida con los cambios sociales y con un conocimiento crítico de la realidad cada vez más compleja, más cambiante y más interconectada entre lo local y lo global.

6. Educación en Emergencias

Un PROBLEMA urgente: priorizar la educación también en la acción humanitaria

En todas las crisis humanitarias, la infancia sufre especialmente. Muchos de sus derechos se ven vulnerados, sobre todo el derecho a la educación. Sin embargo, solo el 3 % de los fondos humanitarios están destinados a la educación en contextos de emergencia. Actualmente, 224 millones de niños y niñas en edad de escolarización viven en contextos de crisis humanitarias, una cifra que se ha triplicado en apenas seis años (ECW, 2022). De ellos más de 78 millones ya

no pueden ir a la escuela y cerca de 120 millones sí pueden ir, pero no están alcanzando el mínimo nivel de conocimientos en matemáticas y lectura. La gran mayoría que no pueden ir a la escuela son niñas, niños y adolescentes que viven en zonas de crisis prolongadas, han crecido en esas circunstancias.

En una emergencia, el derecho a una educación ha de ser prioritaria para el bienestar de la infancia accesible y de calidad sigue siendo inalienable e indivisible y, por tanto, no puede ser suspendido y debe garantizarse a todos los niveles (desde la etapa inicial a la superior) y todos los ámbitos (formal y no formal).

Durante una crisis, la infancia y la adolescencia, en especial las niñas y las chicas, necesitan espacios donde puedan sentirse seguras y protegidas, que les proporcione una cierta estabilidad física y emocional, que reduzca su nivel de estrés personal y colectivo y que puedan reforzar sus capacidades de afrontamiento psicosocial y de resiliencia. También es un lugar donde estar alejados de peligros como la trata, la explotación laboral, los matrimonios forzados o los reclutamientos como soldados; y un espacio dedicado a jugar, aprender, convivir, expresarse, compartir, así como tener acceso a una alimentación sana y a otros servicios como acceso al agua potable y a instalaciones sanitarias adecuadas. A pesar de esta relevancia, desgraciadamente en 2022 solo se cubrió el 29 % de las necesidades educativas de los llamamientos de Naciones Unidas (OCHA).

Cabe señalar el elemento positivo de que la Generalitat de Catalunya, en su actual Plan director de cooperación 2023-2026, concreta el método de avanzar en la financiación de la ayuda oficial al desarrollo para alcanzar que en 2030 el 0,7% de los ingresos corrientes no condicionados del presupuesto catalán se destinen a AOD, y también con el compromiso de dedicar el 10% de la AOD a ayuda humanitaria.

4 PROPUESTAS sobre educación en emergencias

1. Asegurar el doble compromiso de incremento de la ayuda oficial al desarrollo recogido en el Plan director de cooperación catalana de concretar y de dedicar el **10% de los fondos de la ayuda a acción humanitaria**, así como de acompañar en la implementación de la agenda específica de **defensa de los derechos humanos**, en especial, de la prevista en infancia.
2. Aumentar el peso de la ayuda para **educación en emergencias (EeE) hasta al menos el 10% de la ayuda humanitaria**, siguiendo el ejemplo de la Unión Europea (DG ECHO) y como reclama la Campaña Mundial por la Educación. Esta inversión en educación en emergencias debe ser con un enfoque de derechos y de triple nexo de desarrollo, acción humanitaria y paz para dar respuesta con actuaciones en educación y atención psicosocial que faciliten los entornos protectores y de buen trato, así como asegurar los principios de Escuelas seguras.
3. Incorporar el **enfoque de derechos de infancia en la futura Estrategia de educación global** prevista en el Plan director de cooperación catalana para mejorar tanto la comprensión de

las causas e impactos de las crisis humanitarias como la acción en favor de la justicia global, y también para tener en cuenta la imprescindible **participación y protagonismo de niños, niñas y adolescentes** en su diseño e implementación.

4. **Mejorar la respuesta humanitaria de los diversos actores catalanes** reformando el Comitè Català d'Ajut Humanitari i Emergències (CCAHE) para reforzar su papel coordinador y su funcionamiento operativo a partir de los aprendizajes y marcos y alianzas internacionales.

III. Referencias

Catalunya

Llei 14/2010, dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència (LDOIA)

Síndic de Greuges de Catalunya. *Informe dels drets dels infants 2024*.

Plataforma d'Infància de Catalunya (PINCAT) *Informe sobre l'estat dels drets de la infància i adolescència a Catalunya*, octubre 2023.

Estatat

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia ante la violencia (LOPIVI).

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE)

Alto comisionado contra la pobreza infantil. *Geografía de la pobreza infantil en España* (2021)

Plan de acción estatal para la implementación de la Garantía infantil europea (2022-2030). Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España.

Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y adolescencia. (2022) Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España.

Internacional

Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas (1989)

Recomendación de la Comisión Europea "Invertir en infancia, romper el ciclo de desigualdades" (2013)

Our rights, our future. The Europe we want, Children's recommendations to European Union decision makers. Child Fund Alliance, Eurochild, Save the Children, UNICEF (2024)

Council of Europe Strategy for the Rights of the Child (2022-2027). Children's Rights in Action: from continuous implementation to joint innovation.

Primera Estrategia de la Unión Europea sobre los derechos de la infancia (2021)

INFORMES DE EDUCO

Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente (2022)

El comedor escolar en España. La visión de las familias (2022)

Brechas socioeducativas en los derechos de la primera infancia (2022)

Érase una Voz... Si no nos ves, no nos crees. Informe sobre la percepción de la violencia contra la infancia (2019)

La Educación en Emergencias: el derecho urgente (2023)